

“2020- Año del Bicentenario de la Fundación de la República de Entre Ríos”

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARA CONTRATACION DE AQUILER DE UN INMUEBLE A SER UTILIZADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COORDINACION DE POLITICAS TRANSVERSALES. EXPTE Nº 2471532.-

1- Los requisitos necesarios que debe reunir el inmueble son las siguientes:

- Área Administrativa (1 agente): 2,00m² incluido una recepción **18 m² aprox.**
- Área privada (1 coordinador): 2,00m² incluido una recepción **9 m² aprox**
- Área progr. p/ abordar situaciones educativas complejas (6 personas): **18 a 20m²** espacio privado
- Área progr. educ. para la prev. Integral de consumos problemáticos (4 personas): **12m² aprox.**
- Área prog. educ. sexual integral (10 personas+ 12 personas eventuales): **25m² aprox.**
- Espacio reservado para personal de concurrencia eventual: **40 a 45m² aprox.**
- Sala de reuniones para tratar temas de índole privada: **20m² aprox.**
- Áreas anexas:
 - Baño (dos) de acuerdo a la cantidad de personal que se desempeña en dicha Coordinación.
 - Cocina o kitchenet
- Tablero eléctrico para posibilidad de conexión de aires acondicionado.
- Conexión a cloacas
- Agua potable
- Buenas condiciones edilicias.

La totalidad de personal es de 22 agentes con concurrencia permanente y 12 personas con concurrencia eventual.

2- Ubicación: El inmueble debe estar situado en radio céntrico de la Ciudad de Paraná Entre Ríos.

3- Obligaciones de Propietario:

- a. Deberá estar inscripto en AFIP, ATER. Además se aclara que de resultar adjudicado es condición para percibir el pago que el mismo se encuentre exento de Deudas ATER, debiendo presentar ante tesorería del CGE el Libre Deuda correspondiente.
- b. Deberá, entregar el inmueble en buen estado de conservación, en condición de habitabilidad inmediata y contar con los servicios básicos (electricidad, agua corriente, cloaca).
- c. Deberá hacerse cargo de los impuestos que gravan la propiedad y del seguro contra incendios conforme Resolución Nº 2204 C.G.E. de fecha 16 de junio de 2017. Manteniendo su vigencia durante todo el tiempo que dure el contrato.-

4- Documentación a presentar:

- a. Fotocopia certificada del título de propiedad del inmueble ofrecido.-
- b. Fotocopia de planos del inmueble ofrecido en locación con especificación de su ubicación.
- c. Impuestos provinciales y municipales para constatar datos catastrales.
- d. Fotocopia del DNI del titular dominial y en caso de actuar a través de representante legal, acreditar la representación mediante poder habilitante, acta de designación, junto con su DNI y en ambos casos adjudicar además constancia de CUIT/L, constancia de inscripción de AFIP, conforme a la actividad desarrollada, constancia de inscripción de ATER. Un número de contacto

